

febr 21



Nuevo contabilidad

D. José Ant. García
" José Diaz Marrero
" Meliton Gimenez
" Ysidro Garcia

fidencia del Señor Don Antonio Hernandez Caldera, el que despues de leida y aprobada el acta anterior, dio cuenta de Bolta Oficial, número 272 del diez de los corrientes en el que se publica la Circular dictando las reglas para unificar la nueva Contabilidad que desde primero del año económico inmediato deben llevar los Ayuntamientos. Los Señores Concejales, enterados de la Circular de que se da cuenta, acuerdan: Que el Secretario de este Ayuntamiento Don José Ramon Sevilla, se presente en la Contaduria de la Diputación provincial para que por aquel Señor Contador sea enterado de todos y cada uno de los particulars que comprende la nueva Contabilidad por partida doble y que como Secretario Contador deberá llevar desde primero de Julio inmediato. Con lo que el Señor Presidente levanta la sesión, que firma con los Concejales, de lo que yo el Secretario certifico =



Antonio Hernandez

Agapito Bethany

José Vidal / Lorenzo Baganoff / Pedro Saery

José Antonio Garcia

José Diaz Marrero / Pedro Conroy

Meliton Gimenez

Ysidro Garcia

Alberdario
José Manuel Sevilla

